



Para del pacho de officio qualr. m. l. ca.

SE LLO OVERTO . APO DE
M. L. ENTREGEN TOE 3 13.03.16
7. 0. 0. 0.

Juan de Alcazar el Coxa, y Simoñan Logado Man
 linoz Alcalde ordinario, D. Antonio Carrero Ro
 ca, D. Pedro Sahabedra Dato, D. Martin de Blaua Pol
 carriel Regidary, y Antonio Guirada Jurado, y Pedro
 de Alvia. Alcazar el mayor Capitulary del Conre de Su
 rria y Regim. de esta Villa y lamacion pante de el estan
 do Junto en su Huembam. como la a cony dumberan
 Dixeron = que en atencion a lo que esta Villa esta por
 viendo la dension en los xamientos de Soldados y con
 tribucion de paxa para los Cavallos a quando elado es
 buno el que baia persona de autoridad a la Ciudad de
 Murcia a Representar a los señores Super Indusion
 de de Vendoz Teol y en este Reino, y Coronel del Regim.
 de Cavalleria de T. d. l. de que son los companias
 se hallan en esta dha Villa, lo mucho que sus Indu
 duos estan Campados con otros a la xam. y contribu
 rian de paxa solidando a qualib. indico quando
 queda sea doble para Cuis efecto sup. Mad. nombraban
 y nombraron a dho Sr. D. Pedro Sahabedra Dato por
 Comisario para que en nombre de esta dha Villa lu
 go se se a dha Ciudad de Murcia y haga todas las pre
 genias combenientes en orden a lo dho y mande
 ron que D. Fran. Melina Aparicio Mayor de ma
 de negocios de esta Villa de y entregue a dho Sr. D. Pedro
 la paxa de dizeas suficiente para su Manu
 rian, y un Criado, y un Cavallo en los dias que se

